CIUDAD REAL 22 JUNIO 1922 — AÑO DIEZ.—NUMERO 525

VIDA MANCHEGA

Director: JOSÉ REGIO RODERO
Redacción y Administración, Ciprés, 4

DIARIO DE INFORMACIÓN

Suscripción: Trimestre SEIS pesetas
Número suelto 10 cts. -- Teléfono, 147

EL PRESUPUESTO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Seguiremos sin maestros y sin escuelas

Cuando los españoles sepan que está discutido y aprobado el presupuesto de Instrucción pública: cuando escuchen que contiene mejoras relativas al mecanismo general de la enseñanza, sin duda han de creer que se esfuerza la pugna contra el analfabetismo y que al cabo nos escuece en las mejillas, como brutal afrenta, el vergonzoso coeficiente de ignorancia que asoma en las estadísticas. Así debía de ser; pero, por desdicha, no ha sido aún.

A la hora de ahora, para que las necesidades de la instrucción estén atendidas medianamente, necesita España un mínimo de 44.174 maestros. Sólo hay 28.300. Faltan, pues, 15.874 para completar el número imprescindible. Si se continúa al paso seguido desde 1908, tardaremos cuarenta y siete años! en contar con los maestros precisos.

¿Que se hace algo en el presupuesto ahora discutido? ¡Oh, sí! De las 15.874 plazas que es indispensable crear, crea 780. El cotejo de entrambas cantidades nos ahorra comentarios. Este problema vital, urgentísimo, sigue sujeto al abandono. Mientras, aquí y allá, en este y el otro ministerios, solicitanse aumentos de muchos millones de pesetas.

Si bochornosa es la falta de maestros, causante de que muchos miles de niños dejen de recibir la enseñanza primaria, no menos triste es la situación en lo que concierne a locales para escuelas. En toda la nación hay sólo 6.731 considerados como buenos. Oficialmente se califica de «regulares» a 10.252, y como «malos» a 7.563. ¿Qué propone el presupuesto que se discute? Para atender a la urgentísima necesidad de abandonar esos 17.614 locales infectos, terribles focos de contagio, brindase la construcción de ¡96! nuevos edificios. Y cuánto se ve tal cosa, que semeja burla, en Madrid mismo hay 20 escuelas cerradas por falta de local.

Junto con las necesidades que describen los anteriores guarismos—y que van empeorando porque la población nacional aumenta año por año—, todavía puede registrarse otro aspecto gravísimo de la dolencia: la irrisoria remuneración de los maestros. Un oficial de albañil, un mozo de las grandes Compañías ferroviarias, perciben haberes superiores a los de casi todo el personal del Magisterio.

Y aún, por si fuera poco, la mayoría de los Ayuntamientos no proporcionan a los maestros «la casa decente y capaz» a que tienen derecho, derivándose de ahí que numerosas escuelas estén cerradas. Otras veces obligan a los maestros a vivir en habitaciones sórdidas e insalubres. Y es frecuentísimo que los Concejos concedan al personal docente indemnizaciones que no bastan para alquilar una casa modesta, pero habitable.

Las consecuencias son notorias: víctimas del abandono del Estado y del Municipio, la juventud se aparta de la carrera del Magisterio y busca en otras mayores posibilidades de vida y más alta consideración social. De este modo, a la vuelta de algunos años, va a encontrarse el Poder público con el más grave de los conflictos posibles. Hoy, todavía puede evitarlo; pero como continúe con el régimen que hasta aquí y prosiga creyendo que el profesorado nacional de instrucción primaria merece menos estima que un peón de albañil, ha de llegar pronto el día en que se halle con las Normales desiertas. ¿Y qué hará entonces?

Como todas estas son realidades vivas y angustiosas, es preciso que el Parlamento se fije en ellas para remediarlas. No caben aplazamientos ni evasivas. Para que España constituya la realidad vigorosa que todos queremos, hay que poner una de sus bases principales en ese presupuesto de Instrucción pública, que hasta aquí sale apenas de la categoría de formulismo. Y será deplorable ejemplo de abandono que se deje perder otro año más sin preocuparse de que tenemos uno de los mayores índices de analfabetismo existentes en el mundo.

(De «El Imparcial.»)

LA CUESTIÓN TINGITANA

UN DAHIR DE MULEY YUSEF

La Prensa ha comentado un nuevo conflicto que acaba de producirse en Tánger y que viene a recrudecer el pleito de los derechos hispanos sobre dicha ciudad, sistemáticamente vulnerados por los que tienen el decidido propósito de incumplir los convenios existentes y vigentes relativos a Marruecos entre la naciones que allí poseen intereses.

Hay un acuerdo internacional que regula el porcentaje que en la Sociedad concesionaria del puerto tangerino corresponde a cada nación de las contratantes, y según el cual, se asigna a Francia el 50 por 100 del capital, a España el 20, a Inglaterra y Alemania la misma cifra a cada una, y al Majzen y otros países, el 10 por 100.

Por consecuencia de la guerra Europea, Francia se adjudicó arbitrariamente el 20 por 100 que era de Alemania. España no se opuso, bien que no se dió cuenta de semejante determinación. Lo lógico hubiera sido, en caso de despojar a Germania de su derecho, prorratearse su parte entre Inglaterra, Francia y España pero no se hizo así.

Y en este estado el asunto, el Sultán; otorgó a una Empresa la concesión del puerto, a pesar de que Tánger no se halla bajo su soberanía y de que Tánger pertenece al protectorado español, aunque con un régimen especial y provisional, que significa su internacionalización.

Además, se pone a lo resuelto por el Sultán, la forma en que fué constituída la Sociedad, a saber: proporcionalidad de acciones, presupuestos y planos que han de ser sometidos al examen y aprobación de una Comisión técnica constituída por ingleses, alemanes, franceses y españoles y conformidad del cuerpo diplomático de Tánger.

Todo esto ha sido desdeñado por un «dahir» del Sultán.

Pero, como es consiguiente, el cuerpo diplomático tangerino ha formulado su protesta, a la que deben seguir la de los Gobiernos británico e hispano, puesto que es ilegal lo que se ha hecho a estímulos, indudablemente de los colonistas galos, pues no queremos suponer que en ello haya intervenido el Gabinete de París, obligando a la entelequia del Emperador de Rabat a cometer un atentado a derechos respetables de varias naciones y especialmente de España.

DESDE MADRID

CRÓNICAS "JURDANAS,,

En marcha la regia comitiva hacia «Las Hurdes» de las que tanto y tanto han fantaseado los que solo de nombre las conocen, pasaron ya los excursionistas por Hervás, donde solo diez minutos se detuvieron, siendo recibido el Monarca por las autoridades y aclamado por las gentes del pueblo. En marcha hacia Aldeanueva, se detuvieron a almorzar antes de llegar al sitio donde había de recoger los caballos para proseguir la jornada.

Tenemos que lamentar la desgracia de nuestro compañero, el redactor de La Acción, Sr. Lalorre, que se ha fracturado un brazo, antes de pasar más adelante.

S. M. el Rey ha tenido rasgos democráticos que tanto le caracterizan, con un cabo de Húsares a quien le dió un habano y le prometió el ascenso a sargento...

En Aldeanueva se organizó la Comitiva a caballo, siguiendo a Casar de Palomero, primer pueblo que se encuentra en la sierra y que pertenece a «Las Hurdes» bajas, donde pernoctaran.

Más allá de Casar de Palomero a pocos kilómetros, comienzan a verse las alquerías, que al avanzar en el camino hacia «Las Hurdes» van deteniendo la mísertima pobreza de su vivir, no su estado salvaje como se cree...

Alonso.

Madrid 21.

Lea usted mañana
VIDA MANCHEGA

PROBLEMAS NACIONALES

El protectorado español en Marruecos

En la implantación del protectorado español en Marruecos., lo primero que hay que fijar es el criterio espiritual de la obra, y que debe animar los actos todos que se realicen. Extremo esencial, porque de esta idea, presidiendo el plan que se ha de desarrollar, depende el éxito o el fracaso, el provecho o la esterilidad de los esfuerzos.

No creemos que a estas alturas piense nadie que la idea basal puede ser de conquista, anexión o imposición por fuerza del Protectorado. Para eso no sería necesario el cambio de sistema. Rechazadas esas ideas por absurdas quedan dos procedimientos: uno, el que propende a la *asimilación*, y otro, a la evolución del estado de social y psicológico indígena.

La asimilación, sistema empleado un tiempo por los franceses en Argelia, y alguna época también en Túnez, es procedimiento que repugna a las características de la raza islámica. El moro, ni piensa ahora, ni pensará nunca como nosotros en muchos problemas capitales de la vida. Su arquitectura mental es absolutamente distinta a la nuestra: de un lado, el criterio religioso; de otro, el criterio social, nos separan; creando un abismo que, en síntesis, se expresa por la diversidad de razas. Cuantos intentos se hagan por llegar esa asimilación de los dos tipos psicológicos, fracasarán ruidosamente. Bergeaud, a quien nadie negará conocimiento de la raza y espíritu islámico, expresaba con esta frase cruda, la imposibilidad de la asimilación: «Si hacemos cocer en una misma marmita una cabeza de francés y una de árabe resultarán dos caldos distintos, de sabor totalmente diverso, imposible de confundirse». La frase, muy expresiva, es absolutamente cierta: el producto cerebral de moro y el del cristiano, siempre será cosa inconfundible, y siendo así, la asimilación es vano y pernicioso intento.

Habrá que ir, al sistema evolutivo. *Dejar vivir su vida al moro*, como concierto, decía el conde de Romanones, y no actuar en ella más que para lenta, despaciosamente, ir incorporando a esa vida instituciones y modos sociales, que no repugnen, que no hieran ni recen siquiera el gusto e inclinación del indígena. Muy despacio, no olvidando nunca que tenemos que habérnoslas con una raza indolente, que vive con tres siglos de atraso espiritual en relación a nosotros, haciendo labor de lima, ganando en la evolución sólo milésimas de milímetros por día, verificando con paciencia y perseverancia la conquista moral; he aquí el único sistema.

Y esta obra de perseverancia, de concienzuda calma, la han de realizar todos, los de arriba y los de abajo, los directores y los dirigidos, el Estado Mayor del Protectorado y los Ejércitos civiles: los funcionarios, la población, los colonos, industriales, comerciantes, etc., etc, todos, en fin, porque incluso sin darse cuenta de ello, todos tomarán parte con sus actos en la resolución del magno problema.

DEL MOMENTO

INSISTIENDO

Ocho días, un mes y un año, todo el tiempo que estuviera el rey en las Hurdes, lo dedicaríamos diariamente a sacar consecuencias del viaje regio, que no puede tener como objeto la curiosidad de algo que pueda llamar la atención ni mucho menos una finalidad política.

Las Hurdes son una manifestación del atraso de España en general, y una prueba elocuente de lo que puede llegar a ser una provincia, si el transcurso de los años no ha merecido una vez siquiera la atención del Poder público.

Fuera de una zona que no tiene por qué ser habitada, puesto que allí el terreno no ofrece medios de vida a nadie, el resto son pueblos atrasados, como los de cualquiera otra región de la península, haciendo la excepción debida de aquellos que, como Casar de Palomero, Nuñomoral, Casares, Pinofranqueado y alguno otro formar un núcleo de Ayuntamientos cuyos vecindarios, dada la incuria del Estado español, no tienen por qué gozar de una vida moderna y próspera.

El rey verá cuando llegue al riñón de las Hurdes, que fuera de dos o tres mil almas, de las seis u ocho que figuran en el censo oficial de la región, viven en aquellos inhóspitos peñascales, con la miseria propia de su estado semi-salvaje, los demás son el tipo del ciudadano español que vegeta la vida rural de muchas provincias españolas.

Si el rey, después de su excursión, fuera a la Mata y de allí a la frontera portuguesa, vería que algunos de los pueblos aquellos, nada tienen que envidiar a Casar de Palomero, Nuñomoral y Casares.

Las Hurdes—insistiremos una y mil veces—es una manifestación del atraso de la provincia de Cáceres porque no ofrezca duda a nadie esta observación: Si la Sierra de Gata y los pueblos de Hervás, de riqueza natural, tuvieran los elementos de comunicación que hacen prósperos y activos a los pueblos, en aquellos sitios de las Hurdes donde la gente vive como en los tiempos primitivos, actualmente allí no habría nadie.

Quedarían los pueblos que tienen vida propia, y a los que el Estado debe dotar de los medios que son precisos para su desenvolvimiento.

Discurriendo así, es pensar en algo práctico, y lo demás son ganas de mantener el estigma de las Hurdes, para hacer ejercicios periódicamente de literatura y turismo de fantasía.

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

DE LA PROVINCIA

Miguelturra

Las peleas de gallos

Con animación, se celebraron solo dos peleas, pues no asistieron las galleras de Puertollano y Daimiel.

Primera.—Pollo labado cenizo, fuerte, de Carrión, con 5 libras y 4 onzas, 17 milímetros de espuela, en 200 pesetas; Pollo labado Micaled, ameiado de Miguelturra, derecho, con 5 libras y dos onzas y media, con 17 milímetros, en 85 pesetas; el público igualó al momento cubriendo los cuarenta duros. Se cruza dinero antes de soltar los gallos, pues los defensores del cenizo, ofrecen duros a dos pesetas; pelea de emoción y muy buena, porque los gallos hacen ambos por ganar; el de Carrión pelea de revuelos, haciendo casi imposible que el melado llegue, pero este que es *superiosísimo*, de mucha sangre y de muchos pies, gana a los veinticinco minutos cobrando los 40 duros

Segunda.—Pollo retinto pechinegro 2'18 con 14 milímetros en 180 pesetas de Nieto, Don Benito; con pollo retinto de 2'14 con 14 milímetros de Ciudad Real, en 18 pesetas, el público llega hasta 85 pesetas y en esto pelean. El de Nieto que es superior se apodera de su contrario y a los diez minutos retira Ciudad Real su pollo dando por perdida la pelea.

—

Ayer estuvo en esta el afamado gallero de Almodóvar del Campo y según sus manifestaciones para el domingo pasado tenían diez pesos dispuestos pero que los aficionados de Puertollano —que son los que los presentan— no habían ido por ello, nos extraña sobre manera, ¿Qué habrá sucedido? Hay quien se lo explica muy claro.

Hasta el Domingo venidero o el día de San Pedro que se celebrará el último encuentro en esta temporada.—R. T.

SE VENDE

una tartana seminueva y en muy buen uso.

Darán razón, calle de Altagracia, número 7.

DE MINAS

En los días del 23 al 30 del actual se practicará por el personal facultativo de este distrito el reconocimiento y en su caso la demarcación de la mina denominada «San José», número 10.239, sita en el paraje Cerros de Gigüela, del término municipal de Alcázar de San Juan, cuyo interesado es D. Manuel Fernández Cañadas, vecino de Herencia.

—En los días del 24 de Junio al 1.º de Julio se practicará por el personal facultativo de este distrito el reconocimiento y en su caso la demarcación de la mina denominada «San Luis», número 10.240, sita en el paraje Casa del Palomar, Pozo de la Serna, del término municipal de Alhambra, cuyo interesado es D. Celestino Sanz y Ostoloza, vecino de Valdepeñas.

Se arrienda

o se VENDE al contado o a plazos, una Fábrica de Electricidad en inmejorables condiciones.

Para informes dirigirse al administrador de este periódico.

INFORMACION LOCAL

INTERESANTE INFORMACION DE LA SESION MUNICIPAL DE AYER

Se da posesión a D. Bernardino Romero y se constituye definitivamente el Ayuntamiento.—Las sesiones continuarán celebrándose por la mañana.—El asunto de las patatas.

A las diez y media de ayer mañana comenzó la sesión ordinaria.

Preside el alcalde Sr. Lázaro, con asistencia de los concejales Sres. Malagui la, Balcázar, Herencia (D. F. y D. M.), Espadas, López Haro (D. I. y D. L.), Cantero, Lucendo, Sobrino, García, Cañizares, Cárdenas, González y Selas.

Después de su lectura se aprueba el acta de la sesión anterior.

Dase lectura de un oficio del Gobernador, transcribiendo una resolución del Ministerio de la Gobernación por la que se declara la capacidad de D. Bernardino Romero para el cargo de concejal. El alcalde invita a los Sres. Lucendo y Sobrino para que acompañen al Sr. Romero en su entrada al salón de sesiones. Así se hace y el alcalde da la posesión a dicho señor.

D. Francisco Herencia felicita al nuevo concejal por el doble triunfo obtenido, primero en las urnas y después en el Ministerio y se congratula juntamente con sus compañeros de la capacidad de aquel para que con todos unidos se realice una labor provechosa.

El Sr. Espadas abunda en igual sentido invitando al Sr. Romero a esa labor común y beneficiosa para que sus excelentes condiciones las ponga a disposición de los intereses municipales.

En igual sentido se manifiesta el Sr. Lucendo.

D. José Balcázar quiere hablar el último —dice— para recoger lo que los demás digan y elogia el triunfo del Sr. Romero, pues sin ayudas de nadie se laboró su éxito en las urnas. La justicia —añade— triunfa siempre y aquí también ha triunfado.

El Sr. Malaguilla felicita al nuevo concejal y pide que conste en acta la satisfacción conque el Municipio ha visto la resolución favorable del Ministro.

El Sr. Romero visiblemente emocionado da las gracias a todos los compañeros y se ofrece para esa labor que anunciaron los concejales.

Alude a la persecución injusta de que ha sido objeto cuyas causas el público desconoce, aunque ya algún día el sabrá ponerlas de manifiesto.

La constitución definitiva

Como segundo extremo del orden del día aparece un oficio del Gobernador ordenando la constitución definitiva del Ayuntamiento. Antes de pasar a ese extremo el alcalde levanta la sesión por breves instantes.

Se abre de nuevo después de diez minutos sin la asistencia de los Sres. Malagui la y Cárdenas.

El Sr. Espadas pide la lectura del acta de la primera sesión, y se extraña de que en esta no se haya hecho constitución provisional.

Se procede a la votación de tenientes y síndicos cuyo resultado anticipamos en el número de ayer.

Terminada la votación el señor Espadas pide que conste en acta su protesta por ese imperativo que nos ha obligado a constituirnos de nuevo, cuando ya lo estaba nos de una manera definitiva.

La hora de las sesiones

Procédese a la votación de la hora de las sesiones

El Sr. Herencia (D. F.) pide que estas se celebren los jueves en vez de los miércoles por ser así la costumbre y en cuanto a la hora desea la de las seis de la tarde por ser mas conveniente para todos.

Igual dice el Sr. Romero, pues a las seis puede asistir el público que tiene derecho a saber lo que allí sucede y a intervenir si fuere preciso.

En el mismo sentido se pronuncia D. Manuel Herencia.

El Sr. Balcázar, por el contrario, opina que sean por la mañana pues por la tarde hace mucho calor.

Rectifica el Sr. Romero para recordar al Sr. Balcázar el deber de sacrificio que los concejales tienen contraído con el vecindario, pues cuando piden sus votos no les dicen que van para sus nuestros caprichos y comodidades.

Se somete a votación y votan por los miércoles los Sres. López Haro (D. I. y D. L.) Lucendo, Cantero, Sobrino, Balcázar, Cañizares, Espadas, García Selas y González y por los jueves los señores Herencia (D. F. y D. M.) y Romero. El alcalde como su voto no decide lo hace con la mayoría.

En cuanto a la hora votan porque se celebren a las diez los señores López Haro (D. I. y D. M.) Lucendo, Cantero, Sobrino, Balcázar, Cañizares, Espadas, García, Selas y González, y por las seis de la tarde los señores Herencia (D. F. y D. M.) y Romero. El alcalde lo hace con la mayoría, porque su voto no decide.

Ruegos y preguntas

El Sr. Romero pide que se traigan a la próxima sesión las ya famosas cuentas de las patatas para discutirlas.

El Sr. Lucendo pide también que se lleve a la próxime, la lista de deudores al Ayuntamiento.

Sobre si es o no procedente la parte de ruegos y preguntas se entabla una discusión entre los señores Romero y Balcázar que el alcalde corta levantando la sesión.

Después de la sesión

¿Qué ocurrió en la sesión secreta?

Aún pecando de indiscretos diremos que en la sesión secreta el alcalde quiso conocer la opinión de sus compañeros con motivo de la constitución definitiva.

Desenba el Sr. Lázaro que como es costumbre en casos análogos se le dejara en libertad de designar para el cargo de primer teniente a uno de sus amigos.

Algunos concejales se mostraron partidarios de que las cosas siguieran en el mismo estado, ya que solo hacía dos meses y medio que se constituyó aquel.

Con este motivo se discutió el caso de si era o no aplicable al Ayuntamiento de Ciudad Real las disposiciones de la R. O. de 24 de Marzo último del Ministerio de la Gobernación. El Sr. Balcázar protestó de la orden del Gobernador obligando a la constitución definitiva, y apoyaba su criterio en el juicio que el mismo sentido lo expresaron el Subsecretario de Gracia y Justicia, el secretario del Ayuntamiento de Madrid y otros ilustres jurisconsultos.

El Sr. Herencia, dijo que sin ser ni subsecretario, ni secretario del Ayuntamiento de Madrid, ni jurisconsulto ilustre, nada más que un modesto Abogado el último de todos, tenía un convencimiento firme y era que dicha Real Orden estaba bien aplicada al caso de Ciudad Real. Podrá discutirse el escaso valor—dijo—de una R. O. frente a una Ley cuyos preceptos son fundamentales, pero que la R. O. citada está bien aplicada al caso de Ciudad Real, es cosa que no tiene vuelta de hoja; y allá cada uno con su criterio.

En su consecuencia se abrió de nuevo la sesión y continuó en la forma que queda trascrita.

¿Cónoce el subsecretario de Gracia y Justicia la R. O. de 24 Marzo de 1922? ¿Qué tal la posición en que ha quedado frente al Gobernador civil? ¿Cómo y cuando ha emitido su opinión el señor Ruano, secretario del Ayuntamiento de Madrid, sin una verdadera exposición de antecedentes?

Estas son las preguntas que hoy circulaban de boca en boca en el casino y que alguien algo interesado en la cuestión tratará de aclarar.

Las listas de deudores

Muy bien el Sr. Lucendo, pidiendo la lista de deudores al Municipio. Pero no es eso, lo que se debe pedir, porque la publicación de esos nombres podría ser hasta injurioso, ya que algunos deudores podrían no serlo de hecho, sino por errores, o sin fundamento, etc. etc.

Lo que debe pedirse es su inmediata ejecución por el procedimiento correspondiente, hacerlas efectivas judicialmente, porque de lo contrario podía resultar que la actitud del Sr. Lucendo no tuviera otro fundamento que el de molestar y entonces cualquier deudor indebidamente incluído en la lista estaría en el derecho de llevar al Ayuntamiento cosas particulares de los concejales.

Libramientos

Se han puesto al cobro por la Tesorería de Hacienda los libramientos siguientes:

D. Amalio Moreno, 3.059'27; don Gonzalo Oria, 3.061; Sr. Administrador de Correos, 7.216'25; don Manuel Padial, 685'37; don Joaquín Gálvez, 625; D. Juan Gil, 14.299'08; don Diego Peris, 31 399'50, D. Saturnino S. Izquierdo, 1.250; D. José Piqueras, 3.505'27.

FABRICA DE ARTICULOS DE PIEL

CERVANTES, 2—CIUDAD REAL

Cine "Más,,

Esta noche se proyectará en el local de la calle de Postas, la 8.ª jornada de la emocionante cinta «La Reina de los Diamantes». Como todas las noches, constituirá un gran éxito, tanto para la taquilla, como por lo interesante que se hace al público el desarrollo y hasta el final de la serie.

Según tenemos entendido, la empresa correspondiendo a las atenciones del público, pondrá en la pantalla las cintas mas modernas y que han constituído un verdadero éxito en los «cines» de las grandes poblaciones de España.

Para los contribuyentes de la provincia

Entregados por la Hacienda a la Recaudación los recibos del actual trimestre, queda abierta la del mismo por todos los conceptos contributivos en las oficinas recaudatorias calle del General Espartero número 5.

Lo que se hace público para que los contribuyentes puedan pagar sus recibos en periodo voluntario.

Los que tengan sus recibos domiciliados, podrán pagar desde el lunes próximo.

Visita de cortesía

Ayer, después de la sesión, se constituyó la mayoría (políticamente hablando) de este municipio, para hacer una visita de cortesía (se dice) ofrecerse al señor gobernador.

Nos extraña esto sobremanera, toda vez, que precisamente esos señores visitantes fueron los que protestaron de que se hubiese decretado por el gobernador civil la nueva constitución del Ayuntamiento.

Que conste.

El tiempo

La temperatura de ayer fué de 35 grados en Huelva, y la mínima de hoy ha sido de 5 grados en Teruel.

En Madrid, la máxima de ayer fué de 25 y la mínima de hoy ha sido de 10,8

Tiempo probable: Buen tiempo en toda España.

BANCO CENTRAL CAPITAL PESETAS 200.000.000

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALÁ, 31

SUCURSALES: Albacete, Alicante, Andújar, Arévalo, Avila, Barcelona, CIUDAD REAL, Córdoba, Lorca, Lucena, Málaga, Mora de Toledo, Murcia, Peñaranda de Bracamonte, Puente Genil, Talavera de la Reina, Toledo y Villacañas

CUENTAS CORRIENTES CON INTERÉS

A la vista 2 por 100 anual: a 30 días, 3 por 100 anual: a 90 días 3 y ½ por 100: a un año el 4 por 100

CAJA DE AHORROS 4 POR CIENTO ANUAL

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

Concierto en el paseo del Prado

Esta noche dará el concierto de costumbre la Banda municipal, a las diez, con arreglo al siguiente programa:

«En Columna de honor», Pasodoble, Ruyra.

«Achares», Fox-trot español, Pacheco.

«Segunda Sinfonía Española», Arbós.

«Retreta Austriaca», Reler-Béla.

«Pepe Conde», Canción Madrileña, Vives.

«Sidi-Guariach», Paso-doble, Santos.

DE SOCIEDAD

VIAJEROS

Se encuentran en esta, los diputados provinciales D. Francisco Yébenes y D. Manuel Recuero.

—También se encuentra entre nosotros, el diputado a Cortes por este distrito, Sr. Marqués de Valterra.

COMIDA INTIMA

Con motivo de celebrar su fiesta onomástica, obsequió a sus amigos D. Luis Mur Escolá, reinando el tiempo que duró la simpática comida la más franca alegría, que se desbordó francamente al final.

Como «todos los santos tienen octava», felicitamos hoy al buen amigo.

De nuestro servicio

POR TELEFONO

NOTAS DE INFORMACIÓN

Madrid 22 9'50 mañana.

NOTAS VARIAS

El viaje del Rey

La escasez de noticias que se tienen del viaje del Rey, obedece a la dificultad de medios de comunicación.

A los periodistas que han ido, solo han conseguido que se les permita ir a cinco kilómetros de distancia de la comitiva regia.

Detrás del grupo que forma el Rey y su séquito, marchan dos parejas de la Benemérita cortando el camino, para impedir que aquel grupo se aproxime persona alguna.

La radiotelegrafía no transmite mas noticias que las que envía el ministro de la Gobernación.

Berenguer enfermo

Ayer se preguntó al Ministro de la Guerra si el general Berenguer había emprendido el viaje a Madrid y dijo que el alto Comisario se encontraba en cama padeciendo un ataque de reuma.

Añadiase también que acaso hasta que no regrese el Monarca de «Las Urdes» no vendrá el Comisario a Madrid.

La huelga minera

Mañana marcharán a Bilbao dos delegados del ministro del Trabajo para buscar una fórmula que solucione la huelga de aquella región.

DE MARRUECOS

Sin novedad

Las noticias que se reciben de las zonas de Ceuta, Tetuán y Larache, no acusan novedad alguna.

Más bajas

En los combates del 18 y 19 se han notado también las bajas de la mehalla jerifiana siguientes; teniente Antonio Delgado, herido: Luis Carvajal grave; alférez del Tercio, Juan Benayar, grave; Angel Arévalo, Pedro Toules graves; del mixto de Artillería capitán Antonio Pita grave; soldados muertos, 9; menos graves 54; 2 sargentos graves; 9 cabos menos graves; del Tercio 12 muertos y 76 heridos.

En Melilla

En la posición de Afsó, fué rescatado el cabo del regimiento de San Fernando Felipe Calzada, que se hallaba prisionero en la cábila de M'Talza. —FABRA.

NOVEDADES

en Tejidos; el surtido más extenso, lo encontrará en la casa

«LOS SORIANOS»

INMENSA COLECCIÓN DE ABANICOS Y SOMBRILLAS

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 22

TRASPASO

POR NO PODER ATENDER SU DUEÑO, SE TRASPASA UNA IMPORTANTE PELUQUERÍA-BARBERÍA, MUY ACREDITADA Y TODO NUEVO, EN ALCÁZAR DE SAN JUAN.

Razón en esta capital, Callejón de Morería, número 16

Empleando las Tintas **"VILLE DE PARIS,,** estará V satisfecho

SASTRERÍA

Sombrerería Constantes novedades, esmerada confección y economía

JOSÉ RUIZ SÁNCHEZ

Calle General Aguilera, números 15 y 17

CIUDAD REAL

CHOCOLATES - CAFÉS - THÉS

BARRENENGOA

CIUDAD-REAL

TELLO HNOS. ANIS DE LA MANCHEGA VALDEPEÑAS

LAPIDARIO

RAMÓN DE LA OSA

PLAZA DEL PILARICO, 16

TALLERES: Calle del Gato n.º 11.

BEBED ANIS DEL BU TRIDESTILADO

¡¡AGRICULTORES!!

AUMENTAD VUESTROS BENEFICIOS CON EL EMPLEO EXCLUSIVO DE LOS ABONOS DE

"LA UNIÓN ESPAÑOLA,,

Fabricados racionalmente según la naturaleza de vuestros terrenos

Para precios, consultas y pedidos dirigirse a la casa

M. BARROSO LEÓN :-: MALAGÓN.

AGENTE REGIONAL DE VENTAS

Para sus compras de superfosfatos exija la marca

MARCA DE FÁBRICA

que es la mejor

Grandes Fabricas en Valencia, Alicante, Sevilla y Malaga.

TALLER DE CONSTRUCCIÓN

y reparación de maquinaria Agrícola, Industrial y eléctrica

Soldadura autógena

Joaquín Tormes

CIUDAD REAL

TALLERES: CALLE DE LAS MADRILAS, 4

OFICINAS: PALMA, 3

--Reclamaciones a ferrocarriles--

GONZALO G. BERMEJO.--MEJORA, 7.--CIUDAD REAL

Maquinaria Agrícola COLLADO

ALBACETE

Unico fabricante en España, del legítimo y famoso trillo de discos COLLADO

TRILLA DOBLE QUE CUALQUIERA DE SUS SIMILARES, SUAVIZA LA PAJA, NO ARROLLA LA MIES, DESTROZA LOS VENCEJOS, Y REUNE OTRAS VENTAJAS QUE LE HACEN SER EL MEJOR DE LOS TRILLOS DE DISCOS CONOCIDOS EN ESPAÑA

Unico FABRICANTE DEL LEGITIMO TRILLO **Inglés** Y SISTEMA **Collado** PARA GRANDES LABORES

AVENTADORAS, SEGADORAS, ARADOS **Brabant,** GIRATORIOS Y DE TODOS SISTEMAS —HILO **Sisal** PARA SEGADORAS.

SOLICITAD CATÁLOGOS, REFERENCIAS Y DATOS DE LA MARCA "COLLADO,,

Grandes fábricas y fundición de hierros y metales (Barrio de San Antón)

REPRESENTANTE EN CIUDAD REAL **Carlos Prado Gras**

C. Real Imp. de VIDA MANCHEGA.

para ella triunfaré que no en balde presta brios a mis anhelos, con sus palabras y sus caricias. Afirma un dicho popular que NADIE ESTA CONTENTO CON SU SUERTE y yo jamás desearía que cambiase mi vivir de como ahora está, sino es para reunir en torno a ella satisfacciones y comodidades... *(suena un timbre)* Llaman ¿quien podrá ser? *(Sale a abrir; desde dentro)* Hola, Carlos, ya había olvidado que vendrías...

CARLOS.—*(Entrando con Rafael).* He adelantado un poco la hora para estar más tiempo con vosotros. ¿Y Rosa?

RAFAEL.—Ha salido ahora mismo, pero volverá pronto. *(Se sienta donde antes).*

CARLOS.—*(Escudriñando).* Teneis un cuartito primoroso...

RAFAEL.—Muy pequeñin, para albergar tanta felicidad. ¿Quieres fumar?

CARLOS.—*(Luego de encender el cigarrillo que le da Rafael).* Mucha alegría y mucha paz se respira aquí. También siento yo deseos de tener un hogar mio...

RAFAEL.—¿Y sin embargo cuanto no me has recriminado porque yo lo he hecho?

CARLOS.—Fundadamente y comprenderás que en interés de ti mismo...

RAFAEL.—Y yo no me canso de repetirte que estás en un error.

CARLOS.—Querido Rafael, nuestras costumbres han establecido una norma de vida de cuya norma se ha deducido una ley moral, y cuando nuestro vivir sobrepasa los límites de esa moral, que la sociedad nos impone, lógicamente, estamos apartados de ella.

RAFAEL.—¿Quieres decirme?

CARLOS.—Que yo no obraré como tú a sabiendas de perjudicarme.

RAFAEL.—No te comprendo... Si yo vivo con arreglo a mis deseos y a nadie perjudico ¿que otra cosa puedo hacer?

CARLOS.—Eso crees tu, pero es lo cierto que la sociedad no tolera nunca que se burlen de ella; ha dictado unas reglas, como antes decía, que son inflexiblemente ajustadas a una moral, de conveniencias si tu quieres, pero que no hay más remedio que acatar. Yo me uniré legítimamente a una mujer, me casaré legalmente con ella.

RAFAEL.—Yo estimo que la unión legal, que la unión verdadera, es la que establece el cariño.

CARLOS.—Muy bien cuando podemos estar seguros de ese cariño,

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

ANIS HERVAS

Premiado en la Exposición de Ciudad Real, en Agosto de 1919, con el premio de más alta recompensa en anisados.

MIGUELTURRA (Ciudad Real)

CAJA DE AHORROS

PRIMERA FUNDADA EN LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL POR

EL CRÉDITO MANCHEGO

en donde se obtiene el beneficio del 3 por 100 anual por los saldos que los imponentes tienen en sus Libretas, sin dejar de percibir esta renta aún disponiendo en aquel momento el interesado de alguna cantidad que le es necesaria, cuyas sumas percibe en el acto de solicitarlas.

GRAN RENTA con los premios que en la Lotería de Navidad se adjudican

ANIS BALMASEDA

MALAGÓN (Ciudad Real)

ASEGURAD VUESTROS GANADOS DEL RIESGO DE **ROBO, HURTO Y EXTRAVIO**

EN LA IMPORTANTE SOCIEDAD DE SEGUROS DOMICILIADA EN SEVILLA

LA PREVISORA HISPALENSE

Autorizada para su funcionamiento por R. O. del Ministerio de Fomento, con arreglo á lo dispuesto por la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908 y hecho el depósito que exige la citada ley.

Diríjanse las propuestas al Sub-director en la Provincia de Ciudad Real, ENRIQUE PEREZ PASTOR, ó al personal de la redacción de este periódico, que facilita cuantos antecedentes se interese conocer por los señores Propietarios ó Agentes de las respectivas Zonas.

LA CATALANA

IMPORTANTE SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1886 y acordada su inscripción en el Registro de Empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento, fecha 8 de Julio de 1909

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE TODAS CLASES CONTRA LA PÉRDIDA DE ALQUILERES, RIESGO LOCATIVO, DE RECURSOS Y PARALIZACIÓN DE TRABAJO A CAUSA DE INCENDIOS

SEGUROS DE COSECHAS

COMISIONADO PRINCIPAL EN LA PROVINCIA DE CIUDAD-REAL

ENRIQUE PEREZ PASTOR

ALHAJAS, CAUDALES, VALORES — COBRANZAS, MERCADERÍAS Y AJUARES

ASEGURADLOS CONTRA EL ROBO

EN LA SOCIEDAD

LA PREVISIÓN NACIONAL

Filial de la Compañía de Seguros contra Incendios "LA CATALANA", á cuyos representantes se dirigirán las proposiciones

ESCOPETAS FINAS DE CAZA

A PLAZOS Y AL CONTADO

(Un año de crédito) de las renombradas

MARCAS

Jabalí y Sarasqueta

Pistolas Browing y Star — Armas de todos sistemas. Efectos de caza y pesca — Artículos de sport, campo y viaje

TODO A PRECIOS DE CATÁLOGO DE FÁBRICA

CARLOS PRADO GRAS - GENERAL AGUILERA (NÚM. 9 PRINCIPAL) **CIUDAD REAL**

GRAN FÁBRICA DE ESTUCHES

Rocafort, 163.-Barcelona

Granos	Rociados en kilos	ENCIMA APLICADOS	
		Para el 100	Para el 1000
10	30	30	300
20	60	60	600
30	75	60	600
40	85	75	750
50	95	85	850
100	160	160	1600

COMPOSTABLES abrazadera

GRAMOS			
250	500	1.000	
Para el 100	Para el 1000	Para el 100	
100	1.200	1.500	175
200	1.500	2.000	200
300	2.000	3.000	
400	2.500	4.000	
500	3.000		

VENDEDORES A PRECIOS DE FÁBRICA

Santa María Molina y C.ª	Valdepeñas
Angel Soubriet	Tomelloso
Carlos Serrano	Manzanares
[illegible] Lamas	Córdoba

OBRA NOTABLE

HISTORIA DOCUMENTADA DE CIUDAD REAL

La Judería, la Inquisición y la Santa Hermandad.

Nada tan interesante en el mundo bibliográfico como el conocimiento de la Historia de los pueblos. Y cuando los pueblos cuentan con un archivo los relatos de todo aquel período de la existencia, se hace doblemente interesante la labor del historiador.

No aquí la difícil tarea de un arqueólogo de la talla de Don Luis Delgado Merchán, que dejó una joya inestimable á la posteridad, dando á la imprenta la completa historia de nuestro hermoso Ciudad Real desde el siglo XIII en que comenzaron los pueblos de la Orden á salirse los reyes de la Judería.

Es admirable cuanto esta obra, por la que recomendamos tu adquisición en nuestras casas, contiene entre el texto casi que no hay página que no tenga la ilustración exacta de lo que se describe.

Un tomo encuadernado en tela 7'50

Por correo certificado 8'25

Enrique Pérez

Caballeros, 4.-CIUDAD REAL

RAFAEL.—Yo, lo estoy.

CARLOS.—En eso hemos diferido muchas veces. Conozco mejor que tu la vida, porque no en balde tengo más edad y la he vivido más aprisa que tu...

RAFAEL.—Pero tus juicios no son infalibles y los fundas en una hipótesis que en este caso es absurda.

CARLOS.—Rosa, al aceptar la liberación que tan, generosamente le ofreciste, ha sufrido un error. Te conoció cuando tenías dinero, poco, pero el suficiente para demostrer que sabías gastarlo sin miramiento, y había una gran diferencia entre seguir de camarera en un café, a vivir con un hombre que parecía tener dinero para mantenerla y comprarle cuatro guiñapos vistosos...

RAFAEL.—No conoces a Rosa. Buena prueba de que ella no es como tu dices, la tienes en que no quiso aceptar otros ofrecimientos...

CARLOS.—Tu eres quien no se ha detenido a estudiarla con frialdad, porque te ciega un amor infundado... y ella, por su parte, supo aprenderse bien el papel: te conquistó con sus pujos de ilustrada y con sus apariencias místicas de monjita boba...

RAFAEL.—Eres injusto hablando de Rosa.

ROSA.—Hace una mañana tan hermosa... Anda, ven tu también...

RAFAEL.—No puedo, nenica. Ve tu sola y así tardarás menos... Ya sabes que hoy almuerza Carlos con nosotros.

ROSA.—Serán temores míos, pero si supieras que poca confianza me inspira Carlos.

RAFAEL.—¿Por qué? No pienses así ya sabes que es buen amigo mío, y que hace cuanto puede por mí.

ROSA.—*(Preparándose para salir).* Se me olvidó decirte que ha venido Amalia a prorbarse su vestido.

RAFAEL.—Eso si que verdaderamente no me agrada... porque no quiero que trabajes.

ROSA.—Pero, Rafael, si es que me canso de no hacer nada... Bueno, hasta luego; yo vuelvo prontito *(inicia el mutis).*

RAFAEL.—¿No se te olvida nada?

ROSA.—Ni a ti, goloso *(se besan).*

RAFAEL.—Vuelve pronto.

ROSA.—Si, enseguida *(sale por el foro).*

RAFAEL.—*(La mira hasta que desaparece, y encendiendo un cigarrillo se sienta ante la mesita, como dispuniéndose a trabajar)* ¡Qué buena es! Jamás podré arrepentirme de convivir con ella Es mi alegría constante, es mi único cariño... Por ella trabajo y

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL